

Fecha: 09-01-2026

Medio: El Ovallino

Supl.: El Ovallino

Tipo: Noticia general

Título: Accidente reabre debate por tránsito de camiones en calles residenciales

Pág.: 3

Cm2: 633,9

VPE: \$ 727.087

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

1.500

4.500

 No Definida

EXISTEN NORMATIVAS, PERO FALTA SU CORRECTA APLICACIÓN

# Accidente reabre debate por tránsito de camiones en calles residenciales

MARTHA HECHERDORF  
Ovalle

El accidente ocurrido el miércoles en la población Cancha Rayada, donde un camión de alto tonelaje derribó tres postes del tendido eléctrico, dos de los cuales cayeron sobre viviendas y provocó un prolongado corte de energía, no solo dejó daños materiales, sino que reabrió el debate sobre el tránsito de vehículos pesados por calles residenciales de la ciudad.

El hecho, que afectó a 1.670 clientes y generó preocupación entre vecinos por la seguridad de sus hogares, la pérdida de alimentos y artefactos eléctricos, volvió a evidenciar las dificultades que se producen cuando camiones de gran tamaño circulan por vías estrechas y con infraestructura aérea vulnerable.

## CONDUCTORES DEBEN CONOCER LAS VÍAS

En este sentido, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira explicó que el Ministerio de Transportes "regula según las dimensiones de los vehículos de carga que se establecen en la Ley de Tránsito. Sin embargo, son los municipios, mediante ordenanzas, los que pueden regular el tránsito de vehículos de carga especialmente en sectores residenciales", señaló.

Precisó además que los municipios pueden emitir informes al ministerio para establecer restricciones específicas. También recordó que las cargas peligrosas y sobredimensionadas cuentan con regulaciones especiales y autorizaciones previas del Ministerio de Obras Públicas y Carabineros. En ese marco, subrayó que "es responsabilidad de los propietarios y conductores informarse sobre las características de las vías y adoptar los resguardos necesarios según la altura y dimensiones de sus vehículos", explicó.

## RESTRICCIONES DE TRÁNSITO VIGENTES

A nivel local, desde la municipalidad de Ovalle informaron que se mantienen vigentes diversas restricciones de tránsito orientadas a resguardar la seguridad vial, entre ellas la ordenanza comunal que regula estacionamiento, carga, descarga y circulación de buses, la cual rige entre las 07:00 y las 22:00 horas. La autoridad comunal advirtió que uno de los principales riesgos del tránsito de camiones de carga pesada es su desplazamiento por vías estrechas y el incumplimiento de

**La caída de tres postes del tendido eléctrico, dos sobre hogares y el corte de energía que afectó a más de 1.600 clientes volvió a poner en el centro de la discusión los riesgos que implica la circulación de vehículos pesados por vías internas no diseñadas para carga pesada. Autoridades, CGE y dirigentes vecinales coinciden en la necesidad de prevención y ordenamiento.**



El accidente en Cancha Rayada reabrió el debate sobre la aplicación de normativas y la fiscalización del tránsito de camiones en sectores residenciales.

EL OVALLINO

normas básicas, como la prohibición de estacionar a menos de 10 metros de las esquinas, lo que puede generar congestión y situaciones de peligro. Asimismo, recordaron que el tendido aéreo de servicios debe mantenerse a una altura mínima de 4,20 metros, conforme a la normativa vigente.

## CABLEADO REGULADO

Desde la empresa CGE señalaron que el tránsito de camiones de mayor altura está normado por el Ministerio de Transportes, que define los lineamientos de circulación, mientras que el tendido eléctrico cumple con la normativa de electricidad y el cableado de telecomunicaciones es regulado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. La compañía recalcó además la importancia de que los empalmes eléctricos domiciliarios cumplan con las normas técnicas y de seguridad establecidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, e hizo un llamado a la comunidad a utilizar los canales de atención ante emergencias eléctricas.

## EXCESO DE PESO EN LOS POSTES

En el territorio directamente afectado, la presidenta de la Junta de Vecinos El Manzano de Cancha Rayada, Jimena Rivera, señaló que si bien "el tránsito de camiones de gran tamaño no es

habitual en el sector, el problema son los cables. Hay muchos cables y mucho peso en los postes", indicó, agregando que vecinos habían advertido previamente la presencia de cables a baja altura, lo que representaba un riesgo latente para la comunidad. Además, añadió que el corte de energía generó inquietud en la comunidad, especialmente por los alimentos almacenados y el funcionamiento de artefactos eléctricos, aunque valoró la rápida reposición del servicio y el despliegue de trabajadores.

## PROBLEMA QUE SE REPITE EN DISTINTOS PUNTOS

Desde una mirada más amplia, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle, Margarita Jiménez, afirmó que el tránsito de camiones de alto tonelaje por calles residenciales es una problemática que se repite en distintos sectores de la ciudad, como en la población San Jorge, El Mirador, Benavente y La Feria. "Esto no es ninguna novedad. En varios sectores de la ciudad los camiones ingresan por calles que no corresponden, cortan cables, dañan pavimentos y afectan a los vecinos", sostuvo. La dirigente indicó que esta situación ha sido expuesta en reiteradas ocasiones ante autoridades comunales, sin que se adopten soluciones estructurales.

"Hay letreros que prohíben el ingreso, pero los camiones pasan igual. Falta fiscalización y medidas concretas", afirmó.

Más allá de los daños materiales, el episodio registrado reabrió un debate sobre planificación urbana, fiscalización y convivencia vial en Ovalle. Autoridades, CGE y dirigentes vecinales coinciden en la necesidad de reforzar la prevención y el ordenamiento del tránsito de carga pesada, con el fin de evitar nuevos incidentes en barrios que no están diseñados para soportar este tipo de vehículos.

**"ESTO NO ES NINGUNA NOVEDAD. EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD LOS CAMIONES INGRESAN POR CALLES QUE NO CORRESPONDEN, CORTAN CABLES, DAÑAN PAVIMENTOS Y AFECTAN A LOS VECINOS"**

**MARGARITA JIMÉNEZ**

PRESIDENTA DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE OVALLE